

Discurso de la Canciller Ana María Sánchez de Ríos con motivo del 194° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Día del Diplomático

Señoras y señores,

Es para mi motivo de especial satisfacción presidir este acto conmemorativo institucional que deseo iniciar reiterando al Presidente Ollanta Humala mi gratitud por haberme confiado la responsabilidad de dirigir el Ministerio de Relaciones Exteriores, institución que desde sus orígenes ha contribuido a la afirmación, consolidación e inserción del Estado peruano en el escenario internacional y a la cual me honra pertenecer.

Su creación, el 3 de agosto de 1821, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y de Guerra, constituye el primer acto de gobierno del régimen instaurado por el General don José de San Martín y representó un primer paso en el ordenamiento del Estado naciente, en un tiempo adverso y complejo, en el cual, como señala Jorge Basadre, “no solo el país está empezando a hacer doloroso experimento de la vida autónoma y... no solo está tratando penosamente de adaptarse a las instituciones ultramarinas que los doctrinarios le han dado, sino que además está luchando con los problemas que la emancipación le ha dejado”.

Desde entonces, en el marco de la progresiva profundización de la participación del Perú en el escenario internacional, se ha ido forjando la institucionalización del Servicio Diplomático como carrera pública al servicio del país y sus ciudadanos.

En este significativo acto, recordamos con aprecio y gratitud a todos quienes han brindado sus valiosos aportes a la diplomacia peruana y han contribuido a su prestigio internacional.

El próximo 18 de agosto, nuestra alma mater, la Academia Diplomática del Perú “Javier Pérez de Cuellar”, celebrará 60 años de vida, dedicados a la formación de los aspirantes al Servicio Diplomático y al perfeccionamiento de sus miembros. En sus aulas, se inculcan los valores y cultura institucionales, se cultivan cualidades de liderazgo y se perfeccionan aptitudes y capacidades para ejercer la función de representación, defensa, negociación y promoción de los intereses del Estado, así como también aquellas que se requieren para defender los derechos de nuestros connacionales en el exterior, brindándoles asistencia y protección.

Es esta ocasión propicia para celebrar y reconocer la contribución que la Academia Diplomática del Perú brinda al fortalecimiento y consolidación de nuestro servicio diplomático.

En la actual dinámica internacional, signada por la globalización, se ha transformada la relación entre los Estados, así como entre el Estado y sus ciudadanos, con el consiguiente efecto en los diversos ámbitos de la gestión pública nacional, cuya modernización es un imperativo. La globalización ha diluido las distancias entre lo interno y lo externo, lo cual se expresa no solo en la internacionalización de los temas de la agenda nacional, sino también en la intensificación de las interacciones ente lo global y lo local ante la aparición de nuevos actores y el desarrollo de nuevas tecnologías de la comunicación.

Es por ello que el Ministerio de Relaciones Exteriores en su conjunto, se encuentra avanzando hacia una nueva cultura de gestión pública. En este proceso, es prioritario impulsar la especialización y fortalecer la formación y perfeccionamiento de sus cuadros profesionales, así como utilizar nuevas herramientas para su planeamiento. Igualmente, se requiere contribuir a la formación de consensos que aseguren la coherencia de la política exterior del Estado con los objetivos de la política interna y establecer nuevos mecanismos de vinculación con la sociedad civil en su conjunto.

En ese mismo sentido, los objetivos de política exterior están directamente relacionados con las políticas públicas, especialmente con aquellas de carácter prioritario en materia de desarrollo sostenible, equidad, lucha contra la pobreza e inclusión social, cumpliendo el Ministerio de Relaciones Exteriores, un rol ejecutor en materia de programas de desarrollo fronterizo y de asistencia a los nacionales en el exterior, a través de las oficinas desconcentradas y los consulados, principalmente.

Bajo esta perspectiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores se proyecta hacia el bicentenario de nuestra independencia, en tiempos en los cuales corresponderá a las nuevas generaciones asumir la posta de quienes las precedieron y enriquecerla bajo una visión de modernidad frente a las transformaciones que se producen en el escenario internacional, en consonancia con los desafíos en los que les ha tocado vivir y servir al país, siempre guiados por los ideales de paz y desarrollo que orientan la política exterior del Perú.

En el marco de esta celebración los exhorto a desarrollar sus mejores esfuerzos para alcanzar los objetivos estratégicos de nuestra política exterior. Los invoco a renovar el compromiso institucional de seguir trabajando por el Perú, su progreso y el bienestar de sus ciudadanos, quienes se merecen un Servicio Diplomático con altos niveles de excelencia.

No quiero finalizar sin expresar mi aprecio y reconocimiento a todo el personal del Ministerio, sin distinción de régimen laboral, dado que todos somos parte de esta Casa y es gracias a la dedicación y compromiso de todos que mantendremos el espíritu y el alto nivel de Torre Tagle.

Muchas gracias.

Para acceder a las fotografías acceder al siguiente enlace:
<https://goo.gl/TvG3nM>

Lima, 3 de agosto de 2015.